

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE**

*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Lambayeque, 10 de mayo de 2023

**OFICIO N°0027-2023-CTVC/LAMBAYEQUE**

Señor(a)  
**CESAR MARQUINA COLACCI**  
Jefe de la Unidad Territorial – Lambayeque  
QALI WARMA

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA Trece (13) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0030 AL 0042-2023-CTVC/LAM

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....  
**Alfonso Sánchez Cajo**  
Responsable Regional

---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Los Diamantes N° 181, Urb. Patazca – Chiclayo  
Celular: 942157996

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / lambayeque.rrctvcperu@gmail.com  
/alfonsosanchezcajo@gmail.com  
Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N° 0032-2023-CTVC/LAM
PROGRAMA SOCIAL:	QALIWARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 22/03/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>		
2. APELLIDOS NOMBRES:	ALFONSO SANCHEZ CAJO	3. NÚMERO-DNI: 16738301
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO: PRESIDENTE
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA: 22/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA: LAMBAYEQUE
9. DISTRITO:	FERREÑAFE	10. CCPP/DIRECCIÓN: TUTE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?  0466763-IEP- 10065
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	70	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 5
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>		

Con fecha 22/03/2023, el Sr. JAIME VICTOR HUAMAN TANTARICO, teniente Gobernador del Caserío Tute del distrito de Cañaris, y con el Acompañamiento medio telefónico del ETR Lambayeque se realizó acciones de veeduría/vigilancia presencial a la IIEE N°10065, a la misma se entrevistó al Profesor JESUS ELOY REYES HUAMAN, presidente del CAE identificándose en la ficha V-0034-2023-LAM-Q. los puntos críticos descritos a continuación:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** El profesor JESUS ELOY REYES HUAMAN, presidente del CAE, manifestó que el presente año 2023 solo recibió llamada telefónica del Monitor para recabar información relacionado almacén, sin recibir capacitación o asistencia técnica alguna. Esta situación contraviene lo establecido RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia. 9.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades a las/los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario 9.1.2.2.2 Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El presidente del CAE informó, que el programa Qali Warma programa raciones para un total de 75 usuarios como consta en el CONTRATO N° 0001-2023-CC-LAMBAYEQUE 2/PRODUCTOS, cuyo periodo de atención es del 13/03/2023 al 18/04/2023; sin embargo, hasta el día de la entrevista (22/03/2023) existía 70 alumnos matriculados, evidenciándose 5 raciones sobrantes.
3. **PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** El informante refirió que la persona responsable del almacén no tiene indumentaria; lo cual estaría contraviniendo lo establecido RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de

Alimentación Escolar Qali Warma” 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos acapite ii.

4. **CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** El informante manifiesta que desconoce la utilidad del KARDEX del almacén. Lo descrito estaría contraviniendo lo establecido RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos acapite ii.
  
5. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS.** El informante manifiesta que aun NO se distribuyó los productos/alimentos del programa a los padres de familia. También refirió que se planifico la distribución para el jueves 23/03/2022. Este hecho puede estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clase; así también estaría vulnerando lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” 5.1.2.5. Distribución de alimentos /Se recomienda revisar 5.2. Prestación del Servicio Alimentario en Situaciones de Emergencia, eventos de caso fortuito o fuerza mayor.

**IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

1. Se realice la verificación del caso, de acuerdo a la normativa de prestación del servicio alimentario, desarrollo de capacitaciones y asistencia técnica para miembros del CAE, así mismo se nos pueda informar las acciones adoptadas para su solución y/o corrección.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))**

- 1.- Anexo 001: V-0034-2023-LAM-Q (01 folios)
- 2.- Anexo 002: fotografías, otros



.....  
Alfonso Sánchez Cajo  
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

CUENTA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA ESCUELA DE LA VIGUA" - M.D. - BOGOTÁ			
PERIODO: 2013 - 2014			
EXERCICIO: 2013 - 2014			
<p>El presente documento es un informe de gestión que describe el desempeño de la institución educativa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014. El informe es el resultado de un proceso de rendición de cuentas que se realizó de acuerdo con el artículo 172 del Decreto 1074 de 2015.</p> <p>Este informe tiene como objetivo informar a la comunidad educativa sobre el desempeño de la institución educativa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014. El informe es el resultado de un proceso de rendición de cuentas que se realizó de acuerdo con el artículo 172 del Decreto 1074 de 2015.</p>			
1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME	2. FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME	3. FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	4. FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME
15/01/2015	15/01/2015	15/01/2015	15/01/2015
<p><b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b></p> <p>1.1. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA ESCUELA DE LA VIGUA" - M.D. - BOGOTÁ</p> <p>1.2. TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA</p> <p>1.3. NOMBRE DEL DIRECTOR: [Nombre del Director]</p> <p>1.4. NOMBRE DEL VICE-DIRECTOR: [Nombre del Vice-Director]</p> <p>1.5. NOMBRE DEL COORDINADOR GENERAL: [Nombre del Coordinador General]</p> <p>1.6. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA: [Nombre del Coordinador de Educación Básica]</p> <p>1.7. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL: [Nombre del Coordinador de Educación Especial]</p> <p>1.8. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: [Nombre del Coordinador de Educación Artística]</p> <p>1.9. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN DEPORTIVA: [Nombre del Coordinador de Educación Deportiva]</p> <p>1.10. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA: [Nombre del Coordinador de Educación Tecnológica]</p> <p>1.11. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: [Nombre del Coordinador de Educación Ambiental]</p> <p>1.12. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Ciudadanía]</p> <p>1.13. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO: [Nombre del Coordinador de Educación para el Trabajo]</p> <p>1.14. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Vida]</p> <p>1.15. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: [Nombre del Coordinador de Educación para la Salud]</p> <p>1.16. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Cultura]</p> <p>1.17. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN: [Nombre del Coordinador de Educación para la Comunicación]</p> <p>1.18. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CÍVICA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Participación Cívica]</p> <p>1.19. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Convivencia]</p> <p>1.20. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: [Nombre del Coordinador de Educación para la Responsabilidad Social]</p>			
<p><b>2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b></p> <p>2.1. UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: [Dirección de la Institución Educativa]</p> <p>2.2. TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA</p> <p>2.3. NOMBRE DEL DIRECTOR: [Nombre del Director]</p> <p>2.4. NOMBRE DEL VICE-DIRECTOR: [Nombre del Vice-Director]</p> <p>2.5. NOMBRE DEL COORDINADOR GENERAL: [Nombre del Coordinador General]</p> <p>2.6. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA: [Nombre del Coordinador de Educación Básica]</p> <p>2.7. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL: [Nombre del Coordinador de Educación Especial]</p> <p>2.8. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA: [Nombre del Coordinador de Educación Artística]</p> <p>2.9. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN DEPORTIVA: [Nombre del Coordinador de Educación Deportiva]</p> <p>2.10. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA: [Nombre del Coordinador de Educación Tecnológica]</p> <p>2.11. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: [Nombre del Coordinador de Educación Ambiental]</p> <p>2.12. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Ciudadanía]</p> <p>2.13. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO: [Nombre del Coordinador de Educación para el Trabajo]</p> <p>2.14. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Vida]</p> <p>2.15. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: [Nombre del Coordinador de Educación para la Salud]</p> <p>2.16. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Cultura]</p> <p>2.17. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN: [Nombre del Coordinador de Educación para la Comunicación]</p> <p>2.18. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CÍVICA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Participación Cívica]</p> <p>2.19. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA: [Nombre del Coordinador de Educación para la Convivencia]</p> <p>2.20. NOMBRE DEL COORDINADOR DE EDUCACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: [Nombre del Coordinador de Educación para la Responsabilidad Social]</p>			
<p><b>3. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA</b></p> <p>3.1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA: [Descripción de la Gestión Educativa]</p> <p>3.2. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: [Descripción de la Gestión Administrativa]</p> <p>3.3. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: [Descripción de la Gestión Financiera]</p> <p>3.4. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: [Descripción de la Gestión de Recursos Humanos]</p> <p>3.5. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES: [Descripción de la Gestión de Recursos Materiales]</p> <p>3.6. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS: [Descripción de la Gestión de Recursos Tecnológicos]</p> <p>3.7. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES: [Descripción de la Gestión de Recursos Ambientales]</p> <p>3.8. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIUDADANÍA: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Ciudadanía]</p> <p>3.9. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL TRABAJO: [Descripción de la Gestión de Recursos para el Trabajo]</p> <p>3.10. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA VIDA: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Vida]</p> <p>3.11. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Salud]</p> <p>3.12. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CULTURA: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Cultura]</p> <p>3.13. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA COMUNICACIÓN: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Comunicación]</p> <p>3.14. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CÍVICA: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Participación Cívica]</p> <p>3.15. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONVIVENCIA: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Convivencia]</p> <p>3.16. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: [Descripción de la Gestión de Recursos para la Responsabilidad Social]</p>			
<p><b>4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA</b></p> <p>4.1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA: [Resultados de la Gestión Educativa]</p> <p>4.2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: [Resultados de la Gestión Administrativa]</p> <p>4.3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA: [Resultados de la Gestión Financiera]</p> <p>4.4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: [Resultados de la Gestión de Recursos Humanos]</p> <p>4.5. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES: [Resultados de la Gestión de Recursos Materiales]</p> <p>4.6. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS: [Resultados de la Gestión de Recursos Tecnológicos]</p> <p>4.7. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS AMBIENTALES: [Resultados de la Gestión de Recursos Ambientales]</p> <p>4.8. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CIUDADANÍA: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Ciudadanía]</p> <p>4.9. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL TRABAJO: [Resultados de la Gestión de Recursos para el Trabajo]</p> <p>4.10. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA VIDA: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Vida]</p> <p>4.11. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Salud]</p> <p>4.12. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CULTURA: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Cultura]</p> <p>4.13. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA COMUNICACIÓN: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Comunicación]</p> <p>4.14. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN CÍVICA: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Participación Cívica]</p> <p>4.15. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONVIVENCIA: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Convivencia]</p> <p>4.16. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: [Resultados de la Gestión de Recursos para la Responsabilidad Social]</p>			
<p><b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b></p> <p>5.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: [Conclusiones y Recomendaciones]</p>			
<p><b>6. ANEXOS</b></p> <p>6.1. ANEXOS: [Anexos]</p>			

